

Menores de edad privados de libertad en los sistemas de justicia juvenil y de protección: análisis crítico comparativo de su regulación y práctica.

Autora: Deborah García Magna (Universidad de Málaga)

Resumen

En esta comunicación se exponen los resultados de una investigación consistente en analizar y comparar la regulación y las prácticas aplicadas a los menores de edad privados de libertad, tanto en ámbito de protección como de justicia juvenil, al ser contextos relacionados entre sí y que, desafortunadamente, en ocasiones suponen fases consecutivas por las que pasan los menores, desembocando finalmente en algunos casos en la justicia penal de adultos, lo que es indicativo de un fracaso del sistema. Se pretende así identificar las posibles vulneraciones de derechos y garantías que puedan estar dándose en estos ámbitos y los aspectos a mejorar.

Palabras clave: menores de edad, privación de libertad, justicia juvenil, sistema de protección, comparación de normas y prácticas.